

PRESENTACIÓN

- INTRODUCTION-

Fernando Suárez Bilbao¹
Director de la Revista de la Inquisición
(Intolerancia y Derechos Humanos)

Ante nosotros tenemos el número 17 de la Revista de la Inquisición (Intolerancia y Derechos Humanos), quinto desde que esta publicación reiniciara su andadura en 2009. De nuevo, los esfuerzos de la Universidad Rey Juan Carlos y del Instituto de Historia de la Intolerancia, adscrito a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, han permitido concluir un año más con éxito este proyecto, superando las dificultades, de todos conocidas, que atraviesa el mundo de la investigación científica en España.

Se trata, en este caso, de un número de significado especial para la revista, ya que estos cinco volúmenes publicados desde el año 2009 nos permiten hacer un balance de lo hecho en los números 13, 14, 15, 16 y 17. Después de más de cuarenta artículos publicados, firmados por especialistas nacionales e internacionales, de notas bibliográficas, reseñas y recensiones, de la mejora en el formato de la revista, adaptándola a los criterios de calidad de los principales índices de publicaciones científicas, con la consiguiente mejora en la indexación de la publicación, creemos que el equipo de la revista tiene motivos para sentirse razonablemente satisfecho con su trabajo.

Sin embargo, razonablemente satisfechos no es, en modo alguno, un nivel suficiente de éxito para lo que se pretende alcanzar o, al menos, intentar alcanzar, con esta publicación. En la lista de cosas por hacer hay todavía ítems que no han podido ser marcados como

¹ fernando.suarez@urjc.es

Presentación

resueltos y, en la andadura emprendida, han surgido nuevos retos que afrontar.

Uno de estos nuevos retos para la Revista de la Inquisición (Intolerancia y Derechos Humanos), consiste en la revitalización de la sección de Inquisición, que le da nombre y que debe ser la seña de identidad de la revista. En los últimos años, el aumento en el número de estudios relacionados con la intolerancia y con los Derechos Humanos ha tenido también su reflejo en nuestra publicación, donde estos ámbitos forman una sección fundamental de los contenidos de la revista. Quizá, ello haya ido en cierta forma en detrimento de la propia sección de Inquisición, un campo de investigación que, hoy en día, cuenta con un número de investigadores significativamente inferior al que tuvo en décadas pasadas y, en términos comparativos, reducido en relación con el estudio de los Derechos Humanos.

Con este número queremos comenzar a recuperar el énfasis en los aspectos inquisitoriales como núcleo diferenciador de la revista, sin renunciar por ello a unos ámbitos de estudio, el de los Derechos Humanos y la intolerancia, que son, a nuestro entender parte consustancial de la revista y proyección lógica de su elemento definidor, tanto en lo cronológico como en lo temático.

De esta forma, los cinco artículos de temática inquisitorial que se incluyen en el número 17 de la revista representan no solo valiosas contribuciones científicas por sí mismas, firmadas por reputados especialistas en la materia, como es el caso de Eduardo Galván, cuyo libro sobre el Inquisidor General es una auténtica piedra angular de los nuevos estudios sobre Inquisición, sino también una apuesta de futuro, la apertura de mayores espacios científicos para aquellos que estudian y profundizan en el fenómeno inquisitorial.

Este es tan solo una de las mejoras que aspiramos introducir en los números que hayan de suceder a estos cinco ejemplares de la tercera época de la publicación, cuyo quinto volumen presentamos aquí, con la convicción de que lo mejor del trabajo hecho es que posibilita que hagamos un trabajo mejor en el futuro.